



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR**  
**PROCURADURÍA**  
 Quito –Ecuador

**ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 002-VIRTUAL- DE COMISIÓN  
 ECONÓMICA PERMANENTE DE 14 DE ENERO DE 2021**

En la ciudad de Quito D.M., a las 12H05 minutos del día jueves 14 de enero de 2021, en la sala virtual se instala la sesión ordinaria, preside por delegación del señor Rector con Oficio No. R-1056-2019 de 07 de noviembre de 2019, el Econ. Marco Posso Zumárraga, Vicerrector Administrativo, y con la presencia de los señores: Econ Nancy Medina Carranco, Decana de la Facultad de Ciencias Económicas; Ing. Rubén León Alvear, Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas; Econ. Juan Alberto Reinoso, Representante de Docentes de la Facultad de Ciencias Económicas; Dr. Kleber Vallejo, representante de Docentes de la Facultad de Odontología; MsC. Jenny Jittomy Díaz Villarruel, Representante Docentes Facultad de Filosofía Letras y Ciencias de la Educación; Srta. Dayana Marisol Vega Garófalo, Representante Estudiantil de Área de Ciencias Sociales; Sr. Wilson Stalin Ortega Peñafiel, Representante de Empleados y Trabajadores; Ing. Katy Jácome en representación de la Econ. Ximena Lastra Basantes, Directora General Financiera, por ausencia justificada ante el señor presidente.

Previa constatación de quorum, se instala la sesión ordinaria virtual y actúa como Secretario, el Dr. Ramiro Acosta Cerón, Procurador de la Universidad Central del Ecuador.

**Se procede a la lectura del orden del día**

**ORDEN DE DÍA:**

1. Seguimiento de resoluciones y aprobación del acta del 7 de enero de 2021
2. Lectura de Informes;
3. Lectura de Comunicaciones; y,
4. Varios

La Comisión aprueba el orden del día:

**1. APROBACIÓN DE ACTA Y SEGUIMIENTO DE RESOLUCIONES:**

En el punto **VARIOS**; en el numeral 4 poner los nombres de las dependencias con Mayúscula, e incrementar un numeral con el siguiente texto: “**5.** El Econ. Alberto Reinoso se incluya lo solicitado en la sesión del 7 de enero, esto es requerir a la Dirección de Talento Humano presente el nuevo informe de sobre el valor hora a pagarse a los docentes.



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR**  
**PROCURADURÍA**  
 Quito –Ecuador

**El Eco. Marco Posso informa que se reunirá con la Dra. Jéssica Purcachi e informará para que presenten el nuevo informe del pago valor hora a los docentes”. Con estas observaciones se aprueba el acta del 7 de enero de 2021 con el voto salvado de los miembros que no asistieron a la misma.**

## **2. INFORMES:**

- 2.1** Se da lectura al Oficio No. UCE-DGF-2021-0017-O de 12 de enero de 2021, suscrito por la Econ. Ximena Lastra Basantes, Directora General Financiera, en relación al Oficio No. UCE-FMVZ-DEC-2020-0094-O de 23 de diciembre de 2020, mediante el cual el Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia solicita la aprobación de la modificación de precios de los servicios de análisis bacteriológicos que presta el Laboratorio de Bacteriología. para lo cual remite el cuadro comparativo con entidades similares.

La Comisión Económica, luego del respectivo análisis resolvió por unanimidad:

Se envió la petición y el informe a los señores miembros de esta Comisión con el tiempo suficiente para su análisis; y, se invite al señor Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, para que amplíe la información sobre el cuadro comparativo referente a costos y precios.

**(RESOLUCIÓN RCE-S.O. 001 N° 001-2021)**

- 2.2** Se da lectura al Oficio Nro. UCE-DGF-2021-0021-O de 13 de enero de 2021 suscrito por la Econ. Ximena Lastra Basantes, Directora General Financiera, mediante el cual adjunta el Memorando Nro. UCE-DGF-2021-0037-M, en relación al Oficio No. UCE-FCM-CM-2020-0787-O, de 18 de diciembre de 2020, mediante el cual el Dr. Juan Carlos Cazar García, Director de la Carrera de Medicina, indica que mediante una comunicación se solicitó a la Dra. María Augusta Espín, Vicerrectora Académica y de Posgrado la autorización para acceder al Sistema Integral de Información Universitaria SIIU, con la finalidad de ingresar la Resolución de ingreso al Internado Rotativo de la Srta. Gabriela Isabel Salazar Rea, estudiante de Medicina, debido a que por un error administrativo no fue cargada al Sistema antes mencionado a tiempo, adicionalmente solicita el no cobro del arancel correspondiente a matrícula extraordinaria.

La Comisión Económica, luego del respectivo análisis resolvió por unanimidad:

Trasladar al H. Consejo Universitario el pedido contenido en el Oficio No. UCE-FCM-CM-2020-0787-O, de 18 de diciembre de 2020, suscrito por el Dr. Juan Carlos Cazar García, Director de la Carrera de Medicina, con la recomendación de que no se cobre a la señorita



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR**  
**PROCURADURÍA**  
Quito –Ecuador

Gabriela Salazar Rea, estudiante de la Carrera de Medicina. el valor del arancel por matrícula extraordinaria por error administrativo, no imputable a la estudiante.  
**(RESOLUCIÓN RCE-S.O. 001 N° 002-2021)**

**3. COMUNICACIONES**

No existen comunicaciones para tratar

**4. VARIOS**

El señor Wilson Ortega, solicita información sobre el oficio remitido por el Vicerrector Administrativo en relación a la firma electrónica en razón que en la Facultad están obligando a todos los servidores a obtener la misma.

El Eco. Posso informa que ya ha recibido otros reclamos iguales, y que para el día de mañana emitirá un oficio aclaratorio sobre el particular.

Se levanta la sesión a las 12h36

**Econ. Marco Posso Zumárraga**  
**Vicerrector Administrativo y Financiero**  
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

**Dr. Ramiro Acosta Cerón**  
**PROCURADOR**  
**SECRETARIO DE LA COMISIÓN**